



Ayuntamiento de LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Plaza de Andalucía, 6
Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56

C.P. 41.720

Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

C.I.F.: P-4106900-F

Registro Entidades Locales: 01410690

Anuncio

Emplazamiento a Idelpa S.L Procedimiento Obreviado nº 253/2021

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, por Decreto de Alcaldía nº 2022-4604, de fecha 23 de diciembre de 2022 se ha dictado la siguiente resolución, cuyo texto es el que sigue:

“VISTO el requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, de fecha 26 de octubre de 2022, en relación al **Procedimiento Ordinario nº 253/2021, Negociado 2**, interpuesto por ROMIAN PRODUCCIONES, S.L, contra el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca por inactividad por impago de deuda contractual.

VISTO que en dicho escrito se requiere a este Ayuntamiento para que emplace a IDELPA S.L. como interesada en dicho procedimiento, a los efectos del art. 49 LJCA.

VISTO que intento de notificación de emplazamiento a IDELPA S.L fue rechazado el 22 de noviembre de 2022.

VISTA la Diligencia de Ordenación de fecha 14 de diciembre de 2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 12 de Sevilla y en relación al **Procedimiento Ordinario nº 253/2021, Negociado 2**, interpuesto por ROMIAN PRODUCCIONES, S.L, se requiere a este Ayuntamiento que emplace a IDELPA S.L mediante publicación del emplazamiento en el BOP oficial correspondiente conforme a lo acordado en Providencia de fecha 26 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 21.1.k) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el que se recogen las atribuciones del Alcalde, para ejercitar acciones judiciales y administrativas en materia de su competencia.

HE TENIDO A BIEN RESOLVER

PRIMERO.- EMPLAZAR como interesada a la entidad IDELPA S.L. a los efectos del art. 49 de la L.J.C.A. ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla en relación al **Procedimiento Ordinario nº 253/2021, Negociado 2**, interpuesto por ROMIAN PRODUCCIONES, S.L.

SEGUNDO.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP)

En Los Palacios y Villafranca, a fecha de firma electrónica. El Alcalde firmante. Por el Secretario Accidental firmante, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Decretos a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo RJFHN. “